



**COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA DE LA SITUACION AMBIENTAL
DEL VALLE HUASCO POR EFECTO DE LA INSTALACIÓN DEL
PROYECTO PASCUA LAMA**

**PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 4º CELEBRADA EN MIERCOLES 17 DE JULIO DE 2013
DE 15:30 A 16:30 HORAS.**

SUMA.

**Recibir a representantes de la Junta de
Vigilancia del rio Huasco y de la Asociación de
Agricultores de la Provincia del Huasco.**

I.- PRESIDENCIA.

Preside la sesión el Diputado señor Giovanni Calderón Bassi.

Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y como Abogada Ayudante la señorita Constanza Toro Justiniano.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes señores Enrique Accorsi Opazo, Gustavo Hasbún Selume, Roberto León Ramírez, Marco Antonio Núñez Lozano, Alberto Robles Pantoja, Marcelo Schilling Rodríguez y Patricio Vallespín López.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 2º y la versión taquigráfica de la misma, se encuentran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 3º y la versión taquigráfica de la misma, quedan a disposición de los señores Diputados.

IV.- CUENTA.

Se ha recibido el siguiente documento para la Cuenta:

1. Documento preparado por la Biblioteca del Congreso Nacional "Hitos del Proyecto Minero Pascua Lama".

V.- ORDEN DEL DÍA

Esta sesión tiene por objeto recibir a representantes de la Asociación de Agricultores de la provincia del Huasco y de la Junta de Vigilancia del río Huasco, con objeto de que entreguen su visión del proyecto Pascua Lama y su potencial impacto en el valle Huasco.

VI.- ACUERDOS.

- La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presente los siguientes acuerdos:

- 1.- Invitar para la próxima sesión a Juan Pablo Milana, glaciólogo argentino, y Claudio Bunster, Presidente del Centro de Estudios Científicos.
- 2.- Hacer entrega por escrito de las preguntas del diputado Robles a la Directiva de la Junta de Vigilancia del río Huasco, quienes harán llegar sus respuestas por escrito a la Comisión.
- 3.- Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas con el objeto de solicitar que informe a esta Comisión porqué se habría cobrado por los derechos de agua no consuntivos requeridos por la Junta de Vigilancia del río Huasco para la construcción de una central hidroeléctrica, en circunstancias de que no se ha realizado cobro alguno por este tipo de derechos en otros proyectos similares a lo largo del país.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 16:30 horas.

GIOVANNI CALDERÓN BASSI
Presidente de la Comisión

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE SITUACIÓN AMBIENTAL POR
EFECTOS DEL PROYECTO PASCUA LAMA**

Sesión 4ª, celebrada en miércoles 17 de julio de
2012, de 15.30 a 16.30 horas.

VERSIÓN EXTRAIDA DE AUDIO DIGITAL

Preside el diputado señor Giovanni Calderón.

Asisten los diputados señores Enrique Accorsi,
Gustavo Hasbún, Roberto León, Antonio Núñez, Alberto
Robles, Marcelo Schilling y Patricio Vallespín.

Concurren como invitados los señores Hermann
Von Mayenberger, presidente de la Asociación de
Agricultores del Huasco; Wilhelm Von Mayenberger,
presidente de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, y
Víctor González, gerente de la Junta de Vigilancia del
Río Huasco.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- En el nombre
de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª se encuentra a
disposición de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la
Cuenta.

*-La señora TORO, doña Constanza (Abogada
Ayudante de la Comisión) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Hoy contamos con la agradable visita de los señores Hermann Von Mayenberger, presidente de la Asociación de Agricultores, y Wilhelm Von Mayenberger, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Huasco.

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida y les agradezco su concurrencia.

Tiene la palabra, señor Wilhelm Von Mayenberger.

El señor **VON MAYENBERGER**.- Agradezco la oportunidad de mostrar lo que hacemos en el valle del Huasco.

Primero haré una presentación, después de la cual conversaremos, porque queremos saber cuáles son nuestras atribuciones, como asimismo señalar qué hacemos dentro del valle.

Don Víctor González, nuestro gerente técnico, mostrará la presentación.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, trataré de ser lo más sintético posible.

La idea es presentar la labor que realiza la junta de vigilancia de la cuenca del río Huasco.

Dicha cuenca se ubica al sur de la Región de Atacama. Tiene 985 mil hectáreas, de las cuales 12 mil son cultivables.

En 2005, la junta de vigilancia se constituye legalmente y es la sucesora de la Asociación de Canalistas del Río Huasco.

En su jurisdicción, tiene una red de distribución de agua de 315 canales, de los cuales 230 son comunidades de agua y administra 11.813 derechos de

aprovechamiento del tipo consultivo de ejercicio permanente y continuo.

Además, la junta de vigilancia opera dentro de su jurisdicción en base a cuatro tramos. El primero es, principalmente, lo que corresponde al río El Carmen, en la zona alta del valle; el segundo, río El Tránsito; el tercero, río Huasco, y el cuarto corresponde al sector bajo del río Huasco.

La cuenca cuenta con tres reservorios, que son los embalses Laguna Grande y Laguna Chica, que se encuentran en el sector del tramo 2, aguas arriba del río El Tránsito. Además, cuenta con el embalse Santa Juana. Ambos tienen una capacidad completa de alrededor de 177 millones de metros cúbicos.

En relación con la distribución de las aguas en los 315 canales, hoy, del total de los derechos de aprovechamiento que están en el valle, tenemos un 74 por ciento de esos derechos que están siendo regulados a través de dispositivos de medición y control, como los que se muestran en la fotografía.

De todos esos derechos, tenemos el 87 por ciento medido de los canales que hoy se utilizan. En la última columna, aparece un número de derechos de aprovechamiento, que son canales cordilleranos o que están sumergidos por efectos del embalse Santa Juana.

Además, en los últimos cuatro años, la junta de vigilancia ha realizado distintos tipos de inversiones y de postulaciones de proyectos, a través de la Comisión Nacional de Riego, lo que le ha permitido tener un control del sistema e implementar tecnología de monitoreo, por lo que hoy contamos con 71 puntos de monitoreo en línea en tiempo real, lo que corresponde a alrededor del 85 por ciento de los derechos de aprovechamiento totales de la cuenca del río Huasco.

Su administración se realiza a través de una página web, donde podemos mirar los puntos de monitoreo, en donde prácticamente se ubica el tercer tramo -que es esta zona de aquí abajo-.

Todo esto es el segundo tramo, que corresponde al río El Tránsito. Actualmente, estamos construyendo 14 puntos de monitoreo en la zona baja. Solo faltaría complementar este sector, que corresponde al río El Carmen. Todo esto conlleva a la administración en cuanto a cantidad de recursos hídricos.

Actualmente, estamos postulando a un proyecto que tiene que ver con la medición de calidad de agua de los parámetros básicos, de tal manera de poder contar con información en línea de parámetros de calidad.

En cuanto a la distribución de las aguas, se rige por los estatutos de la organización. Principalmente, se define la distribución de las aguas de acuerdo a las situaciones que dispone la cuenca del Huasco, que considera el embalse Santa Juana, Laguna Grande y Laguna Chica, para poder hacer la distribución anual de las aguas en la misma cuenca.

Respecto del tema de los embalses, en 2007, la junta de vigilancia, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, traspasó la administración de las aguas. Desde ese año hasta entonces, estamos administrando el embalse Santa Juana.

Siguiendo con el tema de la distribución de las aguas, tenemos un sistema de reparto que denominamos "modelo operacional volumétrico", que tiene como resultado entregar derechos de aprovechamiento, o cantidad de agua en metros cúbicos al año, de tal manera que a cada uno de los usuarios le corresponda lo que tiene, de acuerdo a sus derechos, y podrán utilizarla de acuerdo a cómo lo estimen conveniente.

Tenemos un modelo, que es un resumen matemático que puede definir las dotaciones anuales para que puedan ser distribuidas en los distintos tramos, de tal manera que podamos controlar con los equipos de medición que mostré al principio y de acuerdo a los derechos que tiene cada una de las comunidades de agua.

Ahora bien, existen ventajas y desventajas del sistema volumétrico. Por ejemplo, podemos contar con reservas en los distintos embalses, lo que permite, principalmente a los agricultores, planificar sus actividades económicas, de tal manera de usar el agua cuando corresponde.

Por otra parte, el sistema convencional implica las veces que se entrega agua a los usuarios, la ocupen o no. Por lo tanto, el sistema es un poco más deficiente. Por eso, se muestra en el gráfico una gota de la llave que siempre está abierta, se ocupe o no. En cambio, en el otro sistema, la puedo tener almacenada en el embalse y la solicito cuando realmente la ocupo o sea necesario.

Eso se informa a todos los usuarios, a través de una carta, firmada por el presidente, en la que se da a conocer las distintas decisiones anuales de la distribución de las aguas, las decisiones que toma el directorio respecto de los distintos puntos. Posteriormente, es remitido a todos los usuarios de la cuenca del Huasco, principalmente a los presidentes de las comunidades de agua.

Además, tenemos respuesta de parte de los agricultores, o de los representantes de las comunidades de agua, en donde, de acuerdo al volumen, o a la dotación anual que les corresponde, nos indican la distribución del agua periódicamente, o de acuerdo a la programación que ellos tengan. Por ejemplo, en la imagen podemos ver que uno de los canales, que tiene una dotación de

alrededor de 313 mil metros cúbicos al año, deciden usarlo en un porcentaje en los meses que ahí se indica, y, nosotros, como organización, respetamos la cantidad de caudal instantáneo en cada uno de los canales, de acuerdo a su programación. Eso me indica que entre abril y agosto no consumen agua, y el período empieza de septiembre en adelante.

Por último, para hacer una distribución y utilizar mejor los recursos en los últimos 15 años, se ha hecho un resumen de lo que se ha invertido por parte del Estado y de la junta de vigilancia, a través del Fondo de Compensación Ambiental, que es un protocolo de acuerdo entre Barrick y la junta de vigilancia, en donde el embalse Santa Juana tiene un costo de alrededor de 40 millones de dólares. También se ha invertido en los embalses cordilleranos alrededor de 200 mil dólares; en los dispositivos de distribución y control, alrededor de 1,1 millón de dólares; en lo que respecta a la tremeoría, 1 millón de dólares; obras de conducción, que tienen que ver con el revestimiento de canales, que son recursos de la junta de vigilancia, de la Comisión Nacional de Riego y de Indap, 33 millones de dólares. Eso da un total de inversión, en los últimos 15 años, de alrededor de 75 millones de dólares en la infraestructura, que promedia 5 millones de dólares anuales en la cuenca.

Principalmente, eso es la junta de vigilancia, para entrar en contexto y estar disponible para cualquier consulta respecto de lo que desarrollamos, y también, obviamente, el proyecto Pascua Lama, que es lo que nos convoca, que está bajo nuestra jurisdicción en relación a la distribución de las aguas.

El señor **WILHELM VON MAYENBERGER**.- Estamos dispuestos a que nos hagan todas las preguntas que estimen pertinentes.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- No sé si la Asociación de Agricultores tiene alguna presentación o algo que agregar antes de comenzar con las preguntas.

El señor **HERMANN VON MAYENBERGER**.- Primero, quiero agradecer la invitación. Nos parece muy positiva la oportunidad de estar presentes para contestar las preguntas e inquietudes respecto de la visión agrícola del problema ambiental en el valle.

Luego de esas preguntas, quiero redondear algunas ideas.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado León.

El señor **LEÓN**.- Tanto para los agricultores como para la gente de la junta de vigilancia de la cuenca, ¿qué opinión tienen respecto del impacto que Pascua Lama y este tipo de obras que se han realizado, pueda tener tanto para la agricultura, desde el punto de vista de la cantidad de agua que obviamente necesitan - pensando en el largo plazo- para regar y dar satisfacción a todos los regantes que ustedes tienen? ¿Qué opinión tienen? ¿Cómo lo han visto? ¿Fueron consultados? ¿Se consideró la opinión de su sector cuando se aprobó el proyecto? ¿Se entregaron las autorizaciones para que Pascua Lama iniciara las obras? Al respecto, hemos tenido una muy buena noticia, la Corte de Apelaciones de Copiapó paralizó las obras.

El señor **WILHELM VON MAYENBERGER**.- Hay que hacer un poco de historia. Cuando se inició el proyecto Pascua Lama -no recuerdo en qué año-, la junta de vigilancia se opuso fuertemente. De tal forma que el proyecto tuvo que ambientalizarse. Hicimos un estudio -y lo financiamos nosotros mismos- respecto de qué necesitábamos para que el proyecto fuera viable dentro de nuestra de cuenca. Ellos, en un principio, iban a hacer

toda la faena y todos sus procesos en la cuenca. Por ejemplo, transportar los glaciares a otro lugar, etcétera. Nos opusimos y conseguimos que todos esos procesos no se hicieran en Chile, sino en Argentina. Solo se haría acá el proceso de depósito de estériles y el campamento.

Eso es respecto de la parte ambiental, pues si el proyecto se hacía acá, habría sido un impacto brutal para nosotros. Pero gracias a la presión que ejercimos, se cambió.

En cuanto a las aguas, según la RCA, ellos tienen aprobado 48 litros por segundo para gastar. Hoy cuentan con aproximadamente 100 acciones en el Valle San Félix y 140 o 130 acciones en el Valle El Tránsito, una equivalencia de 1.2 litros por segundo en ambos valles. Es decir, cuentan con alrededor de 220 litros por segundo de derecho de aprovechamiento de aguas y solo tienen autorizados entre 42 y 48 litros por segundo. Hace poco enviamos un documento pidiendo saber qué estaba haciendo el proyecto con su agua, pues teníamos entendido que tenían cierta cantidad de acciones, qué pasaba con eso. Como respuesta, nos mandaron un documento en el cual nos explican que las acciones que tienen en el Valle San Félix no las están ocupando ellos, sino los agricultores de la zona. Y respecto de las del Valle El Tránsito, nos mandaron los puntos de captación de cuánto están ocupando. Creo que son alrededor de 12 litros por segundo que se están usando solo para mojar caminos y para la gente del campamento que está trabajando.

Muchas veces se habla de que algunos proyectos apuntan a comprar una gran cantidad de agua o que nos van a dejar secos. En realidad, en el valle, desde 1905, no se han dado derechos superficiales permanentes o continuos; no se han dado más derechos, o sea, desde ese

tiempo hasta ahora, son los mismos derechos que se han ocupado siempre; por lo tanto, cualquier empresa que quiera, que llegue y necesite agua, o desaliniza o compra acciones de las que hay. Es decir, no se va a dar más agua de la que hay. Tenemos una cantidad de agua específica. ¡No hay más que eso! Eso es *grosso modo* lo que les puedo decir al respecto.

Como junta de vigilancia, nos preocupamos de que cada derecho a ocupar agua sea repartido de acuerdo a lo que corresponda. Si ustedes vieron el gráfico que acabamos de mostrar, nuestro sistema de distribución es un reparto alícuota que se hace todos los años, en abril. Hacemos un cálculo de lo que produce el valle, más lo que tenemos en las lagunas cordilleranas y en nuestros embalses, y, sobre eso, se reparte el agua para el año. Si bien es cierto tenemos una sentencia que dice que cada acción en el primero y segundo tramo es equivalente a 1.2 litros, en el tercer tramo equivale a 1.0 litro y en el cuarto a 2.86 litros. Repartimos en forma alícuota y este año estamos entregando 0.22 litros por segundo en el tercer tramo y 0.31 en el primero y segundo tramo. No podemos repartir más agua de la que producimos, llegamos hasta ahí. De hecho, basado en este sistema, somos la única cuenca que cuenta con agua de riego hasta el próximo año, desde la Sexta Región al norte; o sea, todos los otros embalses se han secado. Hoy, contamos con 40 millones de metros cúbicos en nuestro embalse más las lagunas cordilleranas, que las tenemos llenas, esperando la temporada de riego, que es desde septiembre en adelante.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor **HERMANN VON MAYENBERGER** .- Voy a dar una respuesta general, porque creo que el problema del

proyecto es integral. No solo hay un proyecto en el valle, sino que hay varios otros. Hay algunos en carpetas, otros aprobados, que están parados por el Convenio N° 169; algunos desde hace 53 años, 35 años y 20 años, aproximadamente. Hay otros que están aprobados ahora, sin ejecutarse.

Ahora bien, quiero aprovechar la oportunidad para exponer algo que, tal vez, no atañe directamente a esto. Creemos que debiera haber una comisión investigadora integral de la parte ambiental del Valle del Huasco, porque no se puede ver solamente un problema. Es un valle muy estrecho, muy sensible ambientalmente. Si ustedes se fijan, en la región de Atacama, el 0.3 por ciento de la superficie es regable; o sea, ¡la nada misma! Entonces, somos de vital importancia para la sustentación de ese territorio, porque cuando se acaban los proyectos mineros, pasa lo mismo que en las salitreras ¡No queda nada! Pero los que quedamos ahí, somos los agricultores, somos los que habitamos el valle y, por tradición, por generaciones, le hemos dado vida a este territorio.

Pascua Lama es un proyecto, y con él y con todos aquellos que hagan las cosas mal, estamos en contra. Sin embargo, estamos a favor de todos aquellos que hagan las cosas bien. En este caso en especial, por ejemplo, tengo que ver que se ha aprobado un proyecto, que fue parado por el Convenio N°169, en la otra cuenca, al lado de Laguna Grande, que es el Morro, el cual tiene un tranque de relaves de 450 millones de toneladas. Nuestro embalse tiene 160 millones de toneladas. Nuestra cortina es de 103 metros y la otra es de 230 metros. Ese es un impacto tremendo para nuestro valle, pero fue aprobado y nadie ha levantado la voz. Es un peligro constante, tremendo y mortal para nuestro valle.

También tengo que hablar de la parte baja del valle. Hemos estado en latencia durante los últimos 10 años. Hemos tenido seis años de latencia y cuatro de saturación. Sin embargo, mientras se dicta la latencia, se han aprobado tres proyectos: la ampliación de la planta de pellets, la quinta etapa de Guacolda y Punta Alcalde. Entonces, se ha usado una argucia de la ley durante un período para aprobar esos proyectos. Por consiguiente, hay un tremendo problema integral.

Los agricultores de la parte baja del Valle del Huasco tenemos 30 por ciento de producción hace treinta años, y se siguen aprobando proyectos. Arriba estamos con un proyecto que presenta dificultades, pero, ¿qué ocurre con los otros proyectos? ¿Dónde están nuestros diputados? ¿Quién nos defiende? ¿Dónde está nuestra legislación? ¿Qué ocurre con el medio ambiente? ¿Qué ocurre con las comunidades?

Hablamos de que somos un país minero. Sin embargo, en Perú, que también se dice país minero, el 4 por ciento de las utilidades de los proyectos queda en la comunidad.

¿Qué porcentaje queda en nuestra comunidad? Cero. Entonces, les tengo que decir que si la CAP, empresa que lleva 50 años funcionando allá abajo, y su planta de pellets que ha funcionado 30 años se va, no nos queda absolutamente nada; tal como ocurrió con las salitreras en el norte, un desierto. Entonces, creo que esos proyectos se tienen que ambientalizar. No pueden seguir así.

El proyecto Pascua Lama, a pesar de sus defectos, se ha ambientalizado. Por esa ambientalización, nos compensaron con 60 millones de dólares, nos dan 3 millones todos los años y hemos visto el desarrollo. Hoy tenemos agua. Fíjense que el Plan Atacama consideraba 20 kilómetros de canales en el Valle del Huasco en cuatro

años. Sin embargo, con la junta de vigilancia hemos hecho 120 kilómetros de canales; hemos construido una hidroeléctrica en el desierto más seco del mundo; cuando le pedimos al Estado que fuera aval, no quiso serlo. Entonces, los derechos no consuntivos, para poder pasar con la hidroeléctrica, tuvimos que pagárselos al Estado. En otras partes los regalaron y los dieron como concesión, pero nosotros tuvimos que pagar 900 mil dólares. Como se dice en buen chileno, está mal pelado el chancho.

Aquí algo no está funcionando. Les pido a ustedes, que son nuestros representantes, que, por favor, hagan algo por nuestro valle. Es el único valle del norte que tiene agua. A nosotros, por ser responsables con ese recurso, nos han castigado. Por la sequía que existente hasta la Sexta Región, han ayudado a todos, han dado plata a todos; pero a nosotros no nos han ayudado absolutamente en nada, porque hemos usado bien el recurso. Ese es nuestro "premio": por haber usado bien el recurso, no nos han dado absolutamente un peso, no nos han ayudado absolutamente en nada. Entonces, quiero tratar de conmoverlos. Encuentro que esta Comisión está perfecta y la apoyamos ciento por ciento, para que las empresas hagan las cosas como corresponde, pero también debemos tener visión de futuro. Tenemos que evaluar las empresas que se están instalando y las que hay, para hacer justicia y enderezar la cancha. No puede ocurrir esta barbaridad, esta diferencia enorme.

Esta empresa nos ha puesto 60 millones de dólares y todavía no trabaja. En cambio, la otra empresa lleva 50 años y no ha puesto ningún peso, la otra empresa lleva 30 años y no ha puesto ningún peso, y más encima nos colocan otra que nos sigue contaminando. Entonces, es una atrocidad.

Ojalá hubiese una comisión investigadora sobre todos los recursos ambientales del Valle del Huasco en general. Esa es nuestra opinión. Insisto, no tenemos aprensiones ni tiritones respecto de ninguna actividad económica, siempre que nos respeten. Queremos respetar a todos, pero también queremos que nos respeten. Esa es nuestra posición. Vamos a luchar como podamos para crear ese equilibrio.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, siempre hemos planteado que la institución más importante de la región es la Junta de Vigilancia del Río Huasco. A mi juicio, es más importante que cualquier otra, por una razón muy simple: administra las aguas de todo el río y las aguas permiten el desarrollo de todo el valle, en todo sentido: agrícola, minero e, incluso, industrial. La junta de vigilancia tiene a su haber la administración del recurso más relevante del valle en una zona desértica: el agua. Por eso, cuando llegó la empresa Barrick, para que se aprobara su proyecto, llegó a un acuerdo con la junta de vigilancia, la cual, a través de una organización, hizo un estudio de impacto ambiental. Después voy a pedir algunos antecedentes en la Comisión, para solicitar que la empresa que hizo el estudio venga a ilustrarnos al respecto, porque tuvimos un pequeño *impasse* cuando se generó el proyecto. Pero, la junta de vigilancia logró un acuerdo de mitigación a través del fondo de compensación ambiental de la empresa Barrick, que permite obras en el área de la agricultura, principalmente en el valle de riego.

Pero lo importante -es una de las cosas que plantean los agricultores de la zona y lo hemos

conversado otras veces- es que hay todo tipo de agricultores en la zona. Hay una cantidad muy relevante. Algunos están a favor y otros en contra. Una de las cosas que me gustaría que quedara clara en esta Comisión es que no haya incompatibilidades en relación con el trabajo que hace la junta de vigilancia y los intereses cruzados con Pascua Lama, porque uno de los grandes problemas públicos de la zona es que se habla de intereses cruzados entre algunos directivos de la junta de vigilancia y la empresa Barrick.

Tengo una serie de preguntas que apuntan a ese tema, que quiero entregárselas, porque son varias. Para el buen funcionamiento de la Comisión, se las voy a entregar, para que puedan contestarlas por escrito. Tienen como propósito determinar que no haya intereses cruzados entre los directores de la junta de vigilancia y la empresa. Por ejemplo, algunas preguntas tienen que ver con cómo se eligen los miembros de la junta. Eso es muy importante. De repente, los mismos agricultores del Huasco no saben por qué ese señor está sentado en la junta de vigilancia y toma decisiones, cómo se elige al presidente, etcétera. Me gustaría que quedara claro, porque allá hay alguna información al respecto.

Las preguntas también están orientadas a saber si hay normativa de incompatibilidad. ¿Quiénes han sido directores de la junta de vigilancia durante este tiempo? Por ejemplo, un tema muy relevante tiene que ver con la cantidad y calidad de las aguas del río Huasco. Una de las cosas que la empresa planteó cuando llegó a la zona fue que no se iba a afectar ni la cantidad ni la calidad de las aguas del río Huasco. Ese fue su caballo de batalla y su compromiso público con todas las autoridades y con todo el mundo. Entonces, quiero saber si están siendo afectadas y si la junta ha tomado algunas

iniciativas en relación con controlar y cuidar el sistema volumétrico de las aguas.

Entre las preguntas también hay algunos temas que planteé recién al presidente de la junta de vigilancia y que quiero que queden claros. Por ejemplo, cómo están funcionando los aforadores y cómo se están desarrollando, cuáles son las empresas que hicieron esto, si están certificadas o no, etcétera. Es una cantidad de preguntas para determinar cómo se están usando las aguas.

También me gustaría que quede claro cuántas acciones de agua tiene la Barrick, porque una de las cosas importantes es que esa empresa tiene acciones de agua suficientes para tener un director en la junta de vigilancia, según lo que tengo entendido. Me gustaría precisarlo, porque esa empresa requiere, si no me equivoco -puedo estar equivocado y lo corregiré-, 47 o 50 litros por segundo para sus operaciones, pero tiene bastante más acciones de agua que eso, hartas más. Entonces, si la empresa requiere, para su trabajo en la zona, 50 litros por segundo, ¿cuál es la razón de que tenga muchas más acciones? Quiero preguntarlo claramente, porque cuando hay rumores fuertes en la zona, a mi juicio, lo que uno debe hacer es aclararlos. Mientras se aclaren los rumores y las situaciones se transparenten, no hay problema. En ese sentido, quiero aclarar el punto, porque una de las cosas que se plantea es que hay personas que compran acciones de agua y luego se las venden a la Barrick. Evidentemente, este tema es complejo. Si la Barrick me pasa recursos para comprar acciones, compro con esos recursos y después se las vendo a la Barrick, estoy siendo un palo blanco. Creo que es relevante tener claro ese punto, porque, en verdad, necesitamos que la junta de vigilancia cautele los recursos hídricos a como dé lugar, porque comparto la posición del presidente de los agricultores, en el

sentido de que no solo este proyecto puede afectar el tema hídrico de la zona.

El proyecto El Morro -hemos ido con el presidente de la junta a plantear el problema- tiene su relave hacia la cuenca del Huasco. El riesgo de eso es tremendo. Es un buen proyecto, pero eso hace que no sea aceptable aprobarlo, porque si cambia el relave a otra cuenca, que no tiene recursos hídricos, ningún problema, pero mientras esté el relave en la cuenca del Huasco el riesgo es tan grande, que, la verdad, a mí me parece no aceptable aprobarlo. Y lo mismo digo con este proyecto. Si lo que hoy día estamos viendo acá es algo que es de la principal preocupación de la gente agrícola, porque lo que afectó la Barrick, recién, es que un gerente tomó la determinación de empezar a mover estériles sin que estuvieran terminadas las obras de control de las aguas, y eso es gravísimo. Es lo que planteó el presidente de la Corte de Apelaciones de Copiapó y por eso la suspendió, porque encontró gravísimo el hecho de que la empresa no hubiera terminado las obras.

¿Y qué dijo? No dijo que se cerrara definitivamente la obra, sino que se cumpliera la resolución, y aquí tenemos al gerente de una empresa que lo está haciendo mal. Yo creo que en este otro tipo de cosas también hay gerentes de la empresa que lo están haciendo mal.

Voy a dejarle las preguntas, señor Presidente, porque me parece muy importante tener claro, sobre todo, el tema de las incompatibilidades, y lo planteo con toda claridad, porque aquí en el Congreso Nacional hay incompatibilidades. Cuando hay distintos tipos de actividades, nosotros mismos elaboramos leyes para determinar incompatibilidades. Entiendo que en el mundo privado es distinto: en el mundo privado la junta de vigilancia es una organización privada. Las

incompatibilidades deberán estar en las normativas internas, en los reglamentos internos, pero me imagino que alguna incompatibilidad existirá. Y no es bueno que una persona que entrega servicios a la empresa esté en la junta de vigilancia, no es razonable, porque la junta de vigilancia adopta las acciones más importantes en el cuidado del agua. Entonces, ahí hay un punto en el cual, en términos de sentido común, debemos tener cuidado. Y yo, en relación con la junta, quisiera indagar principalmente ese punto, porque, para mí, la junta de vigilancia es lejos el organismo más importante de la provincia del Huasco.

En la junta de vigilancia están los accionistas, que poseen acciones, o podrían estar aquellos que tienen empresas mineras. El Morro, en algún minuto, también podría tener participación; la empresa de agua sanitaria podría tener participación; las municipalidades tendrían participación. Hay distintos organismos que la gente considera muy relevantes y que tienen participación en la junta, por lo tanto, las decisiones de la junta son muy relevantes.

Distintas organizaciones han hecho denuncias con respecto a la Barrick y los glaciares, el tema del agua y otras cuestiones, pero no he visto denuncias ni de la junta ni de la asociación de agricultores. También eso me preocupa, porque nosotros, como parlamentarios, hemos hecho denuncias a los organismos públicos para que hagan las gestiones indagatorias, y los organismos públicos se demoran semanas, meses, años en resolver alguna solicitud que les ha hecho, incluso, el Congreso, en uso de sus facultades fiscalizadoras.

Por eso, primero, creo que es muy relevante realzar la importancia de la junta, que esté aquí, planteando estos temas. Segundo, entender que la junta, lo mismo que los agricultores, deben ser la contraparte,

porque aquí tenemos dos entidades que tienen intereses cruzados: los mineros y los agricultores, porque el agua es común para ambos, y uno esperaría que hubiera contraparte, pero si algunos agricultores tienen intereses en la gran minería, entonces, estamos complicados, sobre todo si tienen intereses cruzados, y yo creo que necesitamos saber eso para avanzar en cómo se soluciona un problema de la mayor importancia, especialmente porque en algún minuto vamos a invitar a los gerentes de la Barrick, para que nos informen respecto de esta cuestión.

Por último, a todos nos llegó una carta de una organización de agricultores del Huasco, del consejo asesor del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Indap, firmada por el señor Raúl Tolosa, quien pide ser recibido por esta Comisión. Me parece prudente escucharlo.

Dejo en Secretaría el listado de preguntas.

Eso es todo, Presidente.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Efectivamente, hemos recibido un listado de preguntas. Son catorce preguntas dirigidas a la junta de vigilancia y cuatro a la asociación de agricultores. Me parece una sana medida, atendida la brevedad del funcionamiento de esta Comisión y, además, para la precisión de los datos que se piden, que puedan ser respondidas por escrito.

Recabo el asentimiento de la Comisión para hacer llegar formalmente a ambas instituciones este cuestionario, sin perjuicio de lo que acá puedan replicar los representantes de las demás instituciones.

Tiene la palabra el diputado Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, una de las preguntas obedece a un problema recurrente en la provincia, que tiene que ver con que la Barrick, al entregar los 60 millones de dólares a la junta, tiene que

pagar impuestos; la Barrick, no los agricultores. Esto lo he dicho con toda claridad, siempre. La Barrick no puede excluirse de pagar impuestos. Esta misma pregunta se la voy a formular al director del Servicio de Impuestos Internos, porque me parece razonable conocer cómo la Barrick saca esos 60 millones de dólares de su contabilidad, si es por concepto de donaciones, lo que implica disminuir los impuestos que paga en Chile; si lo hace de otra manera, no lo sé. Yo preferiría que los 60 millones de dólares fueran libres, después de impuestos, de manera que los agricultores tengan 60 millones de dólares para mejorar las condiciones de riego de la región.

Esa es una de las preguntas que me gustaría que les formularan.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor Wilhelm Von Mayerberger.

El señor **VON MAYERBERGER**.- Señor Presidente, en primer lugar, nosotros hemos denunciado a la compañía minera Barrick ante la Superintendencia del Medio Ambiente, por la afectación de un humedal existente en la zona, y ante la DGA, por usurpación de agua.

Hemos sido la única institución que ha hecho una denuncia y que ha tenido respuesta de las Superintendencia del Medio Ambiente. Digo esto para precisar que sí hemos hecho algo en tal sentido.

Esta información está en la página web de nuestra organización. No obstante, le enviaremos copia de ella.

Otra cosa es que nuestro valle es chiquito, y hay mucha gente que trabaja para mucha gente y todos nos entrecruzamos. Entonces, hay muchos directores, o algunos directores, que sí tienen negocios con la minería, no

solamente con la Barrick, sino también con Codelco y otras empresas, porque, normalmente, en nuestro valle la gente tiene múltiples actividades: hay agricultores, hay industriales, hay mineros. En nuestra familia, por ejemplo, yo soy agricultor, mi hermano también es agricultor, pero, de la misma forma, yo he trabajado en la minería, porque nuestra región es así, es dispersa, no tenemos una sola actividad. Todas las familias tienen una actividad minera, agrícola o comercial y siempre se entrecruzan. Por ejemplo, nuestro director, el señor Daniel Llorente, tiene una empresa metal mecánica muy grande que trabaja para todo Chile, pero también es un gran agricultor. Probablemente, ustedes conozcan a Omar Campillay, quien tiene camiones por todo Chile y también es agricultor. De manera que tenemos muchas actividades.

Como elegimos a nueve directores, nunca contamos con cinco agricultores y cinco directores, que es el *quorum* que necesitamos para tomar una decisión específica en torno a un tema. Por eso somos muy diversos.

Ahora bien, nosotros nos organizamos por sectores, cada uno de los cuales tiene una cantidad de directores de acuerdo a su territorio. Por ejemplo, en el tramo 2, correspondiente al Valle de El Tránsito, tenemos a dos directores; en el tramo San Félix, a un director; en el tramo 3, que es el más grande, a cinco directores, y en el tramo 4, a uno. En total son 9 directores, los cuales son elegidos de acuerdo a la cantidad de acciones que posean, al igual como ocurre en un directorio de una empresa privada. Nuestra organización es más o menos rara, porque somos privados, pero administramos un bien de uso público que es el agua. Así funciona el sistema. Me parece que es el mejor, porque en muchas partes del mundo hay administraciones que son del Estado. Cuando éste mete las manos en este sistema, se cometen

barbaridades. Es cosa de que vean lo ocurrido en Copiapó, donde el Estado metió las manos y dio 20 mil litros por segundo en una cuenca que produce 3 mil litros por segundo. Entonces, como hay presiones del gobierno de turno y de varios otros sectores, se pueden hacer cosas que, a la larga, van en desmedro de la agricultura.

Entonces, nos preocupamos de nuestras acciones y de nuestro riego, porque somos los afectados directos. No somos personas que vamos a dar un título y después nos iremos, sino que nos quedaremos en ese lugar. Nuestras familias han vivido allí toda la vida. En mi caso, soy la tercera generación de olivicultores, pero antes tenemos otras historias. O sea, pertenecemos al territorio y, por lo mismo, no permitiremos que eso se distorsione o eche a perder. La mayoría de los directores es así. Siempre ha habido problemas cuando hemos tenido directores que no son de la zona. Es algo increíble. Pero siempre hemos tenido armonía cuando hemos contado con directores de la zona, con los cuales hemos trabajado en conjunto y andado bien.

Por otra parte, logramos que el proyecto Pascua Lama se modificara y fuera lo más ambientalizado posible para nuestros intereses, a fin de proteger nuestro valle y nuestra cuenca.

Asimismo, el fondo de compensación ha sido un acierto. Sería interesante que eso se hiciera en otras cuencas, porque es malo que una empresa trabaje en un lugar declarado como zona extractiva, porque deja un hoyo y después se va. Muchas empresas llegan a hacer eso y se van. Creemos que todas las empresas que lleguen a un territorio deben trabajar y hacer cosas que queden allí durante un tiempo. No necesitamos que nos regalen camisetas de fútbol o un pequeño bus, sino hospitales, carreteras, becas para los niños y un montón de cosas de

las cuales carecemos. También requerimos un aeropuerto en Vallenar.

En dicha ciudad tenemos problemas de conectividad con todo Chile, porque para ir a cualquier parte del territorio nacional debemos andar 200 kilómetros por la carretera. Creo que ningún habitante de una ciudad de nuestro país debe recorrer esa distancia para llegar a un aeropuerto. Somos los únicos que debemos hacer eso. Por ejemplo, el aeropuerto de Copiapó se construyó en Caldera, en vez de que estuviera entre Vallenar y Copiapó, o sea, en vez de acercarlo, lo alejó. Es por eso que también hablamos de nuestras autoridades regionales, no de los diputados, porque no nos defienden. ¡Cómo se va a construir un aeropuerto lo más lejos posible! Lo mismo ocurre en el caso de La Serena, cuyo aeropuerto lo quieren construir en Tongoy, a 50 kilómetros más lejos. ¡Y qué ocurre con nosotros!

A nosotros, como representantes de la Junta de Vigilancia, nos han castigado por haber hecho una hidroeléctrica con el puro corazón, porque no teníamos dinero para construirla. Gracias a Dios, el Fondo de Compensación nos ayudó en este proyecto, porque pedimos plata a toda la gente, pero nadie nos quiso prestar. ¿Por qué ocurrió aquello? Porque tuvimos que comprarle al Estado la acción no consultiva. Somos la única junta de vigilancia que ha pagado dicha acción en Chile. A Endesa, a Colbún y a Hidroeléctrica Puclaro, nuestra socia en La Serena, también se la regalaron. La pidieron y la DGA les dio el agua. A nosotros nos vendieron el agua no en 900 mil dólares, sino en un millón y medio de dólares.

EL señor **ROBLES**.- Señor Presidente, deberíamos officiar a la Dirección de Obras Hidráulicas y al Ministerio de Agricultura, para que emitan un informe al respecto, porque eso me parece muy discriminatorio con

el Valle del Huasco. A todas las demás empresas no se les cobró por las aguas no consultivas para entregar energía limpia en la zona. Obviamente, estamos en contra de la energía termoeléctrica. Queremos una energía limpia que use el agua de pasada del tranque para generar hidroelectricidad. Si le cobran los derechos consultivos a la misma junta de vigilancia, ¿por qué sucede eso en este caso y no en otros? Insisto, me parece absolutamente discriminatorio.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para officiar en los términos planteados por el diputado Robles?

Acordado.

El señor **VON MAYENBERGER** (don Wilhelm).- Para muestra, otro botón. Más aún, hoy tenemos que pagar el embalse y será el primero en que se deba hacer eso. Hoy conversamos sobre el tema, porque tenemos un problema social no menor a futuro. En el fondo, están empezando a rematar las acciones y hay todo un drama con el tema. Además, como hemos sido eficientes en el reparto del agua, pedimos recursos -porque queremos ser proactivos y no reactivos- para una posible sequía que se nos viene a futuro, pero no nos pasan ni un solo peso porque tenemos agua. Al final, ocurre que hacemos bien la pega, pero nos castigan. ¿Qué debe ocurrir entonces? Debemos tener una sequía para que nos pasen recursos para solucionar el problema. Nuestro valle siempre ha sido castigado en este sentido.

Como dijo el presidente de los agricultores, todos los proyectos que se están estudiando en el valle deben tomarse como un todo. No debemos tomar proyectos en forma independiente, sino sumarlos porque sus impactos son muy grandes. Fíjense que hoy Punta Alcalde está presentando el proyecto de la línea de transmisión, lo

que me parece una aberración. Pero, ¿cómo un proyecto eléctrico se puede hacer aparte del proyecto de transmisión? Si no tenemos transmisión, ¿para qué tenemos Punta Alcalde? Debe haber un proyecto general.

Entonces, hay ciertas cosas que se hacen en nuestro valle solamente. Al respecto, quisiera saber si quieren que pongamos una termoeléctrica en Santiago, San Bernardo o La Serena; pero sí en nuestro valle. Tenemos tres termoeléctricas y ahora se construirá la cuarta, una de las es de Endesa.

Finalmente, volviendo al tema de la minera Barrick, insistimos en que los temas de mitigación y del fondo de compensación debieran repetirse en otras partes, porque, como hemos ido a varias reuniones para tratar temas de otras cuencas, observamos que la gente quiere hacer muchas cosas, pero les faltan recursos para ello. Afortunadamente, tenemos un fondo que nos ha ayudado a modernizarnos, a tener un sistema de distribución actualizado y a ser líderes en la distribución de agua.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Muchas gracias. Tiene la palabra don Hermann Von Mayenberger.

El señor **VON MAYENBERGER** (don Hermann).- Señor Presidente, quiero referirme a lo que hemos hecho con el proyecto Pascua Lama.

En primer lugar, nuestra organización comenzó a funcionar en 2008, cuando esto ya estaba avanzado. Como agricultores, participamos en la junta de vigilancia y logramos cambiar totalmente el proyecto, por cuanto es el único que se ha ambientalizado en el valle por la gestión de los agricultores de la región. Insisto, se cambió totalmente y se ambientalizó. Ellos cumplieron con lo que les pedimos como agricultores. Por lo tanto, esa tarea está hecha.

Además, logramos una compensación no como una compra de conciencia ni como el derecho de hacer lo que quieran, sino por el uso del territorio y el posible daño que algún día pudiera haber. Entonces, es la primera vez que se ha logrado eso. Ahí estuvimos como agricultores con la junta de vigilancia y se logró el objetivo. Luego, este capítulo ya estaba cerrado cuando nos organizamos.

Entonces, ¿qué merece Pascua Lama de parte de nosotros? Ser controlado, fiscalizado y ver que se hagan las cosas como corresponde; de hecho, lo ambientalizaron de acuerdo a lo que pedíamos. En ese sentido, para nosotros es un capítulo cerrado, pero aún quedan cosas que se hagan como corresponde.

En segundo lugar, hemos abocado nuestro tiempo principalmente a los nuevos proyectos que están llegando al valle. Eso tiene que ver con el asunto del morro que conversamos. ¡Es una atrocidad! Eso no resiste análisis, porque si hacemos comparaciones, este proyecto, como lo ambientalizamos, no tiene ningún relave en nuestra cuenca; sin embargo, el morro tiene un tremendo relave.

A modo de comentario, en el valle central se están sacando relaves de la Disputada de Las Condes a través del río Mapocho para luego llevarlos a Peldehue. ¡Se está sacando a la antigua! Sin embargo, allá fue aprobado uno nuevo y en un valle que está limpio, ya que no tiene ningún relave de esa envergadura. Entonces, es una atrocidad. Esa es una de las luchas que estamos dando. También estamos dando una lucha contra toda la parte ambiental. Logramos sacar la zona de latencia.

Como anécdota, les voy a contar que hace unos años pedimos al SAG que nos contara los monitoreos del material particulado. Se demoró tres meses en dárnosla. Cuando lo hizo, nos habló de los datos. Y cuando se los pedimos, nos contestó que no los podía dar, porque eran

de la empresa. Después los tuvimos que conseguir por medio de la ley de Transparencia. En ese momento supimos que habíamos estado en latencia durante 6 años y 4 años saturados. Incluso, se habían adoptado algunas medidas de mitigación realmente escandalosas. Por ejemplo, dijeron que instalarían unas tolvas en los trenes por los lados, pero arriba están huecas. O sea, taparon la vista, pero como arriba están abiertas igual siguen contaminando. Los trenes solo tienen la luz de adelante. No tienen luces. Si alguien anda en una bicicleta sin luces, le cursan un parte; sin embargo, los trenes, que son enormes, no tienen ninguna luz, sino solo un elemento reflectante. Por lo tanto, estamos trabajando en las enormes desigualdades existentes.

En relación con el tema de Punta Alcalde, ¿cómo puede ser que 60 o 100 delfines cuesten más que 70 mil personas? Hubo un teléfono rojo y se acabó con la central termoeléctrica Barrancones. Sin embargo, como aquí estamos saturados y en latencia, nos colocan una nueva planta.

Si bien estamos de acuerdo con el progreso y me gusta ver televisión, dormir abrigado y los adelantos, ¿por qué nosotros debemos pagar el costo del desarrollo? Si esa energía es para todo Chile, ¿por qué los agricultores del Valle del Huasco deben pagar por el desarrollo de Chile? Hay 20 mil millones de dólares paralizados, porque no hay energía. ¿Cuánto de eso llega a nosotros? Si cuando no pago la cuenta de luz simplemente me cortan la energía eléctrica. Sé que en el resto del país sucede lo mismo, pero no produzco desde hace 30 años. ¡Estoy en el 30 por ciento de mi producción! Entonces. ¿quién vive con el 30 por ciento menos de su sueldo durante ese tiempo? Los agricultores de Valle del Huasco. Allá vivimos solo personas de edad y no queda ningún joven. Todos se fueron todos, porque no

es sustentable. ¡No podemos vivir! ¡Vivimos una pasión!
¡Tenemos que mendigar trabajo a una empresa para poder vivir!

Además, ¿cómo puede ser que los estudios sean tan sesgados? En ese sentido, un estudio del Sesma reveló que esas fuentes emiten 1.900 toneladas de material particulado; sin embargo, el pueblo solo emite 70 toneladas. ¿Cómo es posible que se diga que esas 70 toneladas nos tienen contaminados? Asimismo, dicho informe señala que la contaminación se origina cuando los niños salen a recreo y por el funcionamiento de las panaderías del pueblo. La Universidad de Chile, una de las más prestigiosas, hizo ese informe. ¡Todo está mal para nosotros! Por eso, creo que esa situación amerita crear una comisión investigadora. No puede haber tanta desigualdad. ¡Las desigualdades que hay son enormes y muy perturbadoras! Discúlpeme que me apasione con el tema, pero es algo que vivimos diariamente. Pueden ir a ver nuestros olivos. Cualquiera que sepa de olivos se ríe cómo los cultivamos. ¡No se dan cuenta de que somos enfermos crónicos! Llevamos muchas generaciones cultivándolos. ¡Éramos los mejores del mundo, pero hoy somos los peores! Pero, ¿quién se preocupa de esa situación? ¡Nosotros! ¿Con qué recursos? ¡Cero! Donde vayamos nos cierran las puertas. ¿Quiénes nos ha escuchado? Los diputados Giovanni Calderón y Alberto Robles han hecho una enorme gestión y debo reconocerlo. Hemos tenido un enorme apoyo de parte de ustedes, porque es un problema transversal. Esto no tiene que ver con la Izquierda ni con la Derecha, sino con la racionalidad.

En este tema hay una inmensa injusticia. Por ejemplo, el tema de Agrosuper generó mucha conmoción en el país, porque dicha empresa generaba malos olores. Incluso, como fuimos a muchas charlas, en una de ellas un señor con muchos diplomados nos dijo que no había mal

olor, pero el hedor trascendía. Entonces, tuvo que generarse un movimiento social para detener ese tema.

Ahora bien, si pusiéramos olor a la contaminación del Valle del Huasco, el material particulado o el óxido nitroso que se bota -perdónenme lo que les voy a decir- tendría olor a mierda. ¡Sería insoportable! Pero como no se huele, el olor pasa.

Para colmo, estamos tratando de elaborar un programa para generar lluvia artificial. Aunque tengamos un 15 por ciento de posibilidades de obtener más agua, necesitamos hacerlo en una zona donde ha habido sequía técnica durante 8 años. Para ello, recurrimos a las principales empresas de nuestra región, como la CAP y las compañías mineras Guacolda, Barrick, Relincho, El Morro, etcétera. El Estado aportó 140 millones de pesos, pero el proyecto costaba 170 millones. ¿Cuánto puso Relincho? Aportó cero, porque había aportado con algo para Andacollo. ¿Cuánto dio Teck Chile? Nada, porque había dado dinero no sé para qué cosa. ¿Cuánto aportó la CAP? Diez millones de pesos. ¿Cuánto entregó Guacolda? Diez millones de pesos. Pero, ¿saben lo lindo y novedoso de todo esto? ¡Qué pasó un año y todavía no lo pagan! Además, estamos debiendo a la empresa que ofrece los aviones. ¡Todavía no nos pagan! ¡Es una vergüenza las responsabilidades sociales de estas empresas!

Por otro lado, tenemos a la contraparte. La empresa Barrick ha hecho un montón de manejos, buenos o malos, pero ambientalizó el proyecto. Nos ha dado un fondo de compensación que realmente hemos ocupado y hoy los hechos hablan por sí solos. No se trata de que hagamos propaganda de eso o que esté a favor o en contra. ¡Cómo voy a ser malagradecido de eso, si somos los únicos que tenemos agua en el norte de Chile! ¿Por qué ocurre eso? Porque tenemos conducción, un manejo telemétrico y

aforadores. Pero si no hubiese existido ese fondo, ¿quién nos hubiese dado la plata? ¿Las cuotas?

Señor Presidente, disculpe mi apasionamiento, pero es un tema que me apasiona. Necesitamos algo integral en el valle. Las otras empresas tienen que poner recursos. ¡No puede haber una desigualdad tan grande!

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado León.

El señor **LEÓN**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a nuestro invitado si ese fondo compensatorio es lo que normalmente hace ese tipo de empresas por la llamada responsabilidad social empresarial.

El señor **VON MAYENBERGER** (don Hermann).- No.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Es un fondo regulado.

Agradezco a nuestros invitados por su concurrencia y por la franqueza en sus exposiciones. Les haremos llegar formalmente las preguntas que ha formulado el diputado Robles para que, en lo posible, nos respondan por escrito antes del plazo de término de la investigación.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16.30 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.